

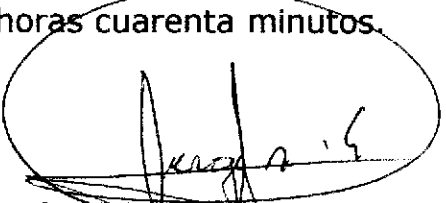
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AUTO REPUESTOS MACHALA IMPAUREM CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala, siendo el nueve de septiembre del 2019, a las 18H20 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Vela entre Sucre y 25 de junio, se reúnen los socios de la compañía **IMPORTADORA AUTO REPUESTOS MACHALA IMPAUREM CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION"**, previa convocatoria realizada por segunda ocasión en el diario El Universo, el día 30 de Agosto del 2019 misma que dice:

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AUTO REPUESTOS MACHALA IMPAUREM CIA. LTDA "EN LIQUIDACION" Convoca a los socios de la COMPAÑÍA IMPORTADORA AUTO REPUESTOS MACHALA IMPAUREM CIA. LTDA "EN LIQUIDACION" a Junta General extraordinaria que se llevara a efecto el 9 de Septiembre del año 2019, a las 18h00, en el local social de la compañía ubicado en las calles Vela entre 25 de Junio y Sucre, de conformidad con lo señalado en los artículos 119 de la Ley de Compañías con el Objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES DEL LIQUIDADOR CORRESPONDIENTES DE LOS PERIODOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018. 2.- CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016,2017 Y 2018. 3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS Y SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL. De conformidad con la Ley de Compañías, los estados financieros y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016,2017 Y 2018, así como los informes del Liquidador, están y continuaran a disposición de los señores socios para su conocimiento y estudio en las oficinas administrativas de la compañía desde el 11 de Agosto del año 2019. MACHALA, 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 **ING. JORGE RAMIRO DÁVILA TOLEDO IMPORTADORA LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA AUTO REPUESTOS MACHALA IMPAUREM CIA. LTDA "EN LIQUIDACIÓN"** **NOTA: Por ser esta la Segunda Convocatoria la sesión se instalara con el número de socios presentes.**

Preside la presente Junta General JORGE RAMIRO DAVILA TOLEDO, y como secretario AD-HOC MANUEL TEOFILO SOLIS LASTRE, designado unánimemente por los socios presentes. El presidente dispone que el secretario AD-HOC constate la asistencia de los socios presentes, quien verifica la presencia de los siguientes socios: 1.- El señor MANUEL TEOFILO SOLIS LASTRE, poseedor de 40 participaciones. Con lo que se verifica la presencia del 0,4 por ciento del capital social de la compañía que representa 40 dólares del capital social, por lo que al ser esta la segunda convocatoria, la junta se reúne con el número de socios presentes. La Presidencia declara instalada la sesión, dándose lectura al

primer punto de la agenda mismo que dice: **1.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES DEL LIQUIDADOR CORRESPONDIENTES DE LOS PERIODOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018.** Interviene INGENIERO JORGE RAMIRO DAVILA TOLEDO y manifiesta que la información sobre los informes sobre la Administración de la Empresa durante la liquidación han sido puestos en conocimientos de los socios conforme lo determina la Ley, por lo que si no hay observaciones al mismo solicita que sean aprobados. Una vez conocida la moción el presidente consulta a la sala sobre la misma, sin que existan observaciones ni mociones adicionales, por lo que la somete a votación, aprobándose UNANIMEMENTE por los socios presentes. Tratado el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto, mismo que dice: **CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018.** Interviene INGENIERO JORGE RAMIRO DAVILA TOLEDO y manifiesta que los estados financieros fueron notificados y enviados a los socios, por lo que solicita que los mismos sean aprobados. Una vez conocida la moción el presidente consulta a la sala sobre la moción planteada sin que existan observaciones ni mociones adicionales, por lo que somete a votación aprobándose UNANIMEMENTE por los socios presentes en la reunión. Tratado el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto, mismo que dice: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS Y SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL.** Interviene el INGENIERO JORGE RAMIRO DAVILA TOLEDO y manifiesta que es necesario una vez aprobado todos los puntos de la agenda se le autorice para que reporte al ente de control los documentos exigidos por la Ley. Una vez conocida la moción el presidente consulta a la sala sobre la moción planteada sin que existan observaciones ni mociones adicionales, por lo que somete a votación aprobándose UNANIMEMENTE por los socios presentes en la reunión. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura al documento, el cual es aprobado y ratificando por UNANIMEMENTE por los presentes. No habiendo otros puntos que tratar el presidente declara concluida la Junta General, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos.



ING. JORGE RAMIRO DAVILA TOLEDO
PRESIDENTE
LIQUIDADOR



MANUEL TEOFILO SOLIS LASTRE
SECRETARIO AD-HOC